



Alianza Cooperativa Internacional



Global Office: 150 Route de Ferney - C.P. 2100 - 1211 Geneva 2 - Switzerland - Tel: +41 (22) 929 88 38 - Fax: +41 (22) 798 41 22
ica@ica.coop - www.ica.coop - www.2012.coop

Nota informativa para los miembros de la ACI

Principios para la fórmula de cálculo de las suscripciones y su implementación

1. Una ACI global

La ACI es una entidad global a todos los niveles: global, regional, sectorial o temático. La suscripción pagada por los miembros de la ACI les permite participar a cualquier nivel de la ACI.

La ACI es una entidad global - ya sea en los niveles mundial, regional, sectorial o temático. La suscripción que los miembros de la ACI pagan les permite participar en cualquier nivel de la ACI.

2. Representación

El movimiento cooperativo son sus miembros. Los miembros de la ACI representan al movimiento (las personas que lo integran) en sus países, sus sectores o sus cooperativas, y por consiguiente deberían pagar una suscripción de acuerdo con las personas que representan. Los números de miembros son los datos más fáciles de recoger.

El movimiento cooperativo es acerca de los miembros. Los miembros de ACI representan el movimiento (personas) en su país, sector o cooperativa y por lo tanto deben pagar basados en aquellos individuos que representan. El número de miembros es también el dato más fácil de recopilar.

3. Capacidad de pago

Los miembros que tienen una capacidad financiera mayor deberían pagar más mientras que los miembros que tienen una capacidad menor deberían pagar menos. Se pondera la fórmula de acuerdo con el Índice de Ingresos por País del Banco Mundial. Resulta difícil conseguir datos financieros del movimiento cooperativo. Por consiguiente, para determinar la capacidad de pagar, la ACI optó por utilizar este índice del Banco Mundial que es altamente valorado y que es fácilmente accesible.

Los miembros que tienen una mayor capacidad de pago deben pagar más, mientras que los miembros con una menor capacidad de pago deben pagar menos. La fórmula es ponderada basada en el Índice de Ingresos por País del Banco Mundial. Es difícil obtener datos financieros del movimiento cooperativo. Por lo tanto, la ACI eligió este índice fácilmente disponible y respetado por el Banco Mundial para determinar la capacidad de pago.

4. Doble cómputo

Cuando hay más de un miembro de la ACI en un país, se aplica una fórmula que reduce el riesgo que se contabilice un mismo miembro dos veces.

Cuando hay más de un miembro de la ACI en un país, se aplica una fórmula para disminuir las posibilidades de que la ACI contabilice dos veces a un miembro individual.

5. Miembros supranacionales

Dada la extrema dificultad que conlleva la aplicación de la fórmula a los miembros de la ACI establecidos en varios países - habida cuenta que muchos de sus afiliados ya son miembros de la ACI, lo cual complica mucho el cálculo - los miembros supranacionales pagan una suscripción de cuota fija a la ACI.

Ya que es extremadamente difícil aplicar la fórmula para los miembros de ACI localizados en varios países, debido a que muchos de sus miembros ya están afiliados a la ACI, lo cual complica mucho el cálculo, los miembros supranacionales pagan a la ACI una cuota fija.

6. Miembros asociados

Los miembros asociados pagan una suscripción de cuota fija a la ACI. Los que son de países con menor renta pagan menos.

Los miembros asociados pagan a la ACI una cuota fija. Aquellos países de bajos ingresos pagan menos.

7. Ingresos de la ACI

La fórmula ha sido establecida para asegurar a la ACI los ingresos necesarios para cumplir con su mandato. Todas las correcciones aplicadas a los datos utilizados para calcular las suscripciones tienen una incidencia en el presupuesto de la ACI y por lo tanto en su capacidad de servir a sus miembros.

La fórmula fue creada para proporcionar a la ACI los ingresos necesarios para cumplir su mandato. Así, las correcciones a los datos utilizados para calcular los pagos de suscripción afectan el presupuesto de la ACI y su capacidad para servir a sus miembros.

8. Ciclos cuatrienales

Para que la ACI y sus miembros puedan elaborar sus presupuestos, la fórmula de suscripción se calcula en base a ciclos de de 4 años. Por lo tanto, no se modifica la suscripción durante este período de 4 años aunque se incremente o disminuya el número de miembros salvo en circunstancias atenuantes.

Para que la ACI y los miembros puedan hacer sus presupuestos, la fórmula de suscripción se calculará en ciclos de 4 años. Así, la cuota de suscripción de los miembros no cambiará durante ese ciclo incluso si sus miembros disminuyen o aumentan, excepto en circunstancias atenuantes.

9. Comité de Afiliaciones

El Consejo de la ACI creó un Comité de Membresía para examinar los casos especiales. Las modificaciones de pago de la cotización de una organización que no están previstas en las políticas ya aprobadas por el Consejo de la ACI se someten a este Comité que les examina y las devuelve al Consejo de la ACI para aprobación final.

El Consejo de la ACI creó un Comité de Membresía para evaluar casos especiales. Los cambios en la cuota de suscripción de una organización que esté fuera de las políticas ya aprobadas por el Consejo de la ACI son enviados a esta Comisión para revisión y luego enviado al Consejo de la ACI para su aprobación final.

¿Más información?

Se pueden solicitar toda la información sobre la implementación de la fórmula de cálculo de la suscripción a la Sra. Gretchen Hacquard, Directora de Membresía, hacquard@ica.coop.

La información completa sobre cómo se aplica la fórmula de suscripción puede solicitarse a la Sra. Hacquard, hacquard@ica.coop.